



## Unión de Policía Municipal

Óskar de Santos Tapia  
Jefe Superior de la Policía Municipal  
Avda. Principal 6

Madrid, 15 de enero de 2025

Estimado Jefe Superior:

Nos dirigimos a usted con objeto de denunciar la posible situación que podría llegar a darse en la **Comisaría de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor (CAPMMM)**, anunciada durante un pase de lista por su Comisaria, el pasado lunes 13 del presente mes.

Según instrucciones de dicha Comisaria, los policías de nuevo ingreso en el turno de tarde de la CAPMMM, deberán trabajar de lunes a viernes, por lo que verán sistemáticamente denegadas sus libranzas durante un periodo de dos meses para que realicen así una “formación intensiva”.

No podemos compartir que la mala planificación y gestión que se ha realizado con las plazas vacantes en dicha Comisaría recaiga sobre los policías de nuevo ingreso, obligándoles a no poder librar, más allá de su descanso semanal, durante dos meses, lo que sin duda va a afectar negativamente en su conciliación personal y familiar, acumulando días que luego tendrán que distribuir en los siguientes nueve meses.

A esto se une que los compañeros de nuevo ingreso llegan sin una formación específica para las tareas a realizar en dicha Comisaría, lo que va a suponer una carga de trabajo para los compañeros que ya prestan servicio allí, a los que se ha pedido “un esfuerzo” para “tutorizar” a los nuevos compañeros, aumentando la ya de por sí muy elevada carga de trabajo que sufren diariamente.

Hasta la fecha, tampoco se ha solucionado el problema de acústica en las instalaciones de esta Comisaría, generando estrés por contaminación acústica, con el consiguiente impacto para la salud de los trabajadores, algo que ya denunciábamos en su momento y que se va a ver acrecentado con la incorporación de los doce policías en el turno de tarde que, además, van a estar de continuo durante los dos próximos meses.

Por todo ello, le **solicitamos** que no se lleve a cabo la planificación que ha manifestado la Comisaria de la CAPMMM, no restringiendo su derecho a solicitar días de libranza a los compañeros de nuevo ingreso, facilitando su incorporación de una forma progresiva, de tal manera que no genere una carga de trabajo mayor de la que ya tienen los compañeros que prestan servicio en la CAPMMM.



## Unión de Policía Municipal

De igual modo, **volvemos a solicitar** que solucionen el problema de la acústica y, a nivel general, el problema del aparcamiento en las instalaciones de la calle Plomo.

Todo ello, sin duda redundará en un mejor ambiente laboral y, por ende, en un mejor servicio al ciudadano.

Reciba un cordial saludo.



Julián García Benítez  
Secretario General UPM